Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 095

Fecha: 3 de septiembre de 2018

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2017-00001	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rosa Amalia Rivera de Contreras	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	31/08/2018	Auto	Principal	Se ordena la remisión del expediente a la jurisdicción ordinaria
2.	2017-00002	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Martha Elena Samia de Pérez	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	31/08/2018	Auto	Principal	Se ordena la remisión del expediente a la jurisdicción ordinaria
3.	2017-00003	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Lucila Rosa Pérez de Moreno	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	31/08/2018	Auto	Principal	Se ordena la remisión del expediente a la jurisdicción ordinaria
4.	2017-00004	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Isabel Ortega López	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	31/08/2018	Auto	Principal	Se ordena la remisión del expediente a la jurisdicción ordinaria

5.	2017-00005	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Karla Luz Rivero Pérez	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	31/08/2018	Auto	Principal	Se ordena la remisión del expediente a la jurisdicción ordinaria
6.	2017-00006	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yenis Margoth Mendoza Bohórquez	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	31/08/2018	Auto	Principal	Se ordena la remisión del expediente a la jurisdicción ordinaria
7.	2017-00010	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Meibis Adriana Santos Arrieta	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	31/08/2018	Auto	Principal	Se ordena la remisión del expediente a la jurisdicción ordinaria
8.	2017-00011	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ana Isabel Santos Quiroz	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	31/08/2018	Auto	Principal	Se ordena la remisión del expediente a la jurisdicción ordinaria

Se publica hoy 3 de septiembre de 2018, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria